



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA
El Director General

Bruselas,
MARE/B2/LM

Asunto: Procesos de Evaluación de la Estrategia de Gestión (MSE) de la ICCAT para 2025 y participación en las reuniones de Embajadores

Estimados Presidentes y Presidentas de los Consejos Consultivos,

Estimados señores Ruben FARIAS, Sergio LÓPEZ, Iván LÓPEZ y Antonio MARZOA NOTLEVSEN:

Agradezco su atenta comunicación relativa a los procesos de Evaluación de la Estrategia de Gestión (MSE) de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).

Deseo expresar mi reconocimiento por el interés constante que manifiestan en la gestión de las especies reguladas por la ICCAT, así como por la importancia que conceden a mantenerse informados sobre la evaluación de las estrategias de gestión correspondientes.

Permítanme presentarles mis más sinceras disculpas por el retraso en la respuesta a su escrito, debido enteramente a un error administrativo por nuestra parte. Les aseguro que se han adoptado las medidas oportunas para evitar que situaciones similares vuelvan a producirse en el futuro.

Me complace informarles de que el pasado 8 de octubre de 2025 tuvo lugar una reunión intersesional del Panel 1 sobre la Evaluación de la Estrategia de Gestión de los Atunes Tropicales (Tropical Tunas MSE), en la que se presentó el informe sobre los avances logrados por el SCRS durante el presente año. Dicha reunión permitirá igualmente disponer de una visión más clara del proceso y del calendario previsto, a la luz de los progresos realizados.

La Comisión tendrá el placer de ofrecer un informe de situación sobre esta cuestión durante la reunión de partes interesadas de la ICCAT, organizada por la DG MARE el 13 de octubre de 2025. Este encuentro constituirá una oportunidad para examinar y tener en cuenta las opiniones de los distintos actores europeos. Una vez dispongamos de una visión más precisa del calendario, estaremos encantados de identificar los momentos clave en los que resulte más adecuado recabar las aportaciones de las partes interesadas.

Asimismo, hemos sido informados de que está prevista la celebración de una reunión de Embajadores de la ICCAT a finales de 2025 o a comienzos de 2026. La Comisión estará plenamente dispuesta a colaborar estrechamente con los Consejos Consultivos en este ámbito, del mismo modo que se hizo en el proceso relativo al atún rojo del Atlántico Oriental, teniendo siempre en cuenta las posibles limitaciones logísticas.

Deseo reiterar mi más alta estima por la cooperación fructífera que venimos manteniendo y reafirmar el compromiso de la Comisión de continuar fortaleciendo este diálogo constructivo con ustedes.

Para cualquier aclaración adicional relativa al contenido de la presente comunicación, pueden dirigirse a la Sra. Julia Rubeck, coordinadora de los Consejos Consultivos, a través del buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu.

CC RUP
Rua de São Paulo, 3
9760-540 Praia da Vitória, Azores – Portugal

Long Distance Advisory Council
C/ Núñez de Balboa nº 49, 3º izquierda
ES-28001 Madrid – España



CC SUD
6 Rue Alphonse Rio
56100 Lorient – Francia

MEDAC
c/o MASAF – Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Silvicultura
Via XX Settembre, 20
00187 Roma – RM – Italia

Comisión Europea, 1049 Bruselas, Bélgica – Tel. +32 22991111
Oficina: J-99 05/014 – Línea directa: +32 229-50483

Les saluda atentamente,

Kęstutis SADAUSKAS
Director General Adjunto
p.o. Sra. Charlina VITCHEVA

C/c:

Daniela Costa — dcosta@ccrup.eu ; info@ccrup.eu
Chloé Pocheau — cpocheau@cc-sud.eu
Alexandre Rodriguez — alexandre.rodriguez@ldac.eu ;
Manuela Iglesias — manuela.iglesias@ldac.eu
Rosa Caggiano — r.caggiano@med-ac.eu ; segreteria@med-ac.eu

Firmado electrónicamente el 10/10/2025 a las 14:23 (UTC+02), de conformidad con el artículo 11 de la Decisión de la Comisión (UE) 2021/2121.